



Recomendaciones para el tratamiento mediático en casos de violencia de género

Este documento ha sido elaborado por América Latina Genera.

Se trata de una recopilación, sistematización y adaptación de varios recursos sobre el tema.

Pon especial atención en:

Violencia de género y violencia contra las mujeres

Pg 2

Recomendaciones para el tratamiento mediático de los casos de violencia de género. Pg 3 –4

Aproximaciones conceptuales

(Tomado de

www.americalinagenera.org

La relación de mujeres y hombres con la violencia es diferente, ya sea como víctimas o como victimarios. Mujeres y hombres sufren riesgos, daños y desventajas específicas como grupo genérico. Por eso, sin la mirada de género resulta incompleto cualquier análisis que se haga de la violencia. De un primer vistazo, si desagregamos la información por sexo, obtenemos algunos elementos que invitan a la reflexión:

- * Las víctimas mayoritarias de violencia doméstica o intrafamiliar son mujeres, niñas y niños mientras que los hombres (parejas, padres u otros familiares) son los principales victimarios.
- * Las mujeres (de cualquier edad) sufren muchísima más violencia sexual que los hombres y los agresores son, en abrumadora mayoría, hombres (con mucha frecuencia cercanos a la víctima, por lazos familiares, relaciones de amistad o trabajo).
- * La mayoría de perpetradores y víctimas de homicidio son hombres.
- * La mayoría de portadores de armas son hombres.
- * La mayoría de los homicidios contra hombres suelen ser realizados en sitios públicos y por desconocidos, mientras que en el caso de las mujeres es en sus propios hogares y por sus propias parejas.

¿Por qué encontramos tantas diferencias entre el comportamiento de las mujeres y de los hombres en relación a la violencia y la inseguridad?

Solamente el enfoque de género puede dar respuesta a esta pregunta.

Mujeres y hombres somos socializados de manera diferente incluso en temas como la violencia. En los hombres, desde niños, tradicionalmente se fomenta la agresividad, la competencia, el dominio, el aprender a pelear y a defenderse, la fuerza física, etc. A las niñas, no se las enseña a defenderse, sino a ser sumisas, débi-

les, a evitar la confrontación, a sentirse inseguras en los espacios públicos, etc.

Este proceso de socialización fomenta la construcción de modelos hegemónicos de masculinidad y de feminidad – de ser hombre o ser mujer- que tienen también sus implicaciones para la violencia, tanto a la hora de vivirla, ejercerla o incluso de percibir la inseguridad. Es, sin duda, un factor que deter-

mina, por ejemplo, que un mayor número de hombres que de mujeres haga uso de la violencia como medio para resolver los conflictos. Si queremos revertir los altos índices de violencia en la región, es preciso transformar estos modelos de comportamiento masculinos y femeninos y construir nuevos modelos de masculinidad y feminidad. Sin tomar esto en cuenta, las acciones por reducir la violencia, estarán desenfocadas.

Violencia de género y violencia contra las mujeres

Según informes de la Organización mundial de la Salud, el 70 % de las mujeres que son víctimas de asesinato en todo el mundo, mueren a manos de su compañero o ex compañero

Según Naciones Unidas:
“La violencia contra las mujeres es todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”

La violencia de género contra las mujeres está ligada a la falta de igualdad entre los sexos, que se traduce en una relación de poder donde el hombre domina o controla y la mujer está subordinada o depende de él. Este tipo de violencia es producto de este poder y control masculinos, pero a la vez es un mecanismo para mantener ese poder y control de los hombres sobre las mujeres. La

violencia de género contra los hombres es ejercida también mayoritariamente por hombres y es producto de ese modelo de masculinidad autoritario y dominador hacia mujeres y menores y que se siente cuestionado ante otros modelos de masculinidad u otras opciones sexuales.

Violencia de género y medios de comunicación

El tratamiento de la información sobre la violencia contra las mujeres incide en las situaciones de violencia, positivamente (poco) y negativamente (bastante). Por un lado, es indiscutible que los medios han abierto el camino del inicio de la información al respecto de la violencia contra las mujeres y han visibilizado un problema social poniéndolo en agenda, mostrando que la violencia de género no es un problema aislado sino un problema social y político de primer orden. Sin embargo, su tratamiento mediático le ha hecho poco favor a la lucha por la erradicación de la violencia de género, por la superficialidad con que se aborda.

“Las informaciones acerca de la violencia de género han estado durante años en las páginas de sucesos. Tanto en España, como señala el estudio, como en América Latina. La información sobre agresiones domésticas a las mujeres no era categorizada como malos tratos y sólo aparecía como subordinada a otras informaciones, dado su escaso valor como noticia. Eran sucesos sin importancia que pertenecían a la vida privada o al medio criminal y sólo aparecían en los periódicos cuando su gravedad los revestía de una especial virulencia o incluía violencia sexual ejercida por extraños. Los episodios de malos tratos a menudo

no se están relacionando con la sociedad, contrariamente a las informaciones políticas o culturales. Se sitúan en un lugar poco relevante del periódico, en pequeñas secciones de sucesos o de tribunales y muchos de ellos ni alcanzan a llevar un titular. En su tratamiento inicial predominaba el estereotipo de crimen pasional para explicarlo y se destacaban como causas la ruptura de la pareja, la locura, los celos o el alcoholismo”.

De Inés Alberdi y Natalia Matas en su estudio “La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España (2002)”

El avance en los estudios sobre la violencia de género han evidenciado causas estructurales del sistema en este fenómeno, y el tratamiento de este tipo de información es más adecuado en términos generales, pero aún hoy no es difícil encontrar noticias que siguen utilizando estereotipos y tratando superficialmente este tipo de información.

Inés Alberdi y Natalia Matas han hecho un repaso en cinco etapas fundamentales en el tratamiento de la violencia de género por parte de los medios de comunicación convencionales. La quinta etapa todavía no ha sido alcanzada, y esta etapa sería la del reconocimiento de la violencia de género como proble-

ma social y político de primera magnitud (Alberdi y Matas, 2002).

Estas mismas autoras nos señalan **cuatro grandes déficits** que presentan las informaciones sobre violencia contra las mujeres vertidas en medios de comunicación:

1. El **sensacionalismo** con el que se trata el tema.
2. Hincapié en las **condiciones mentales, psicológicas de los agresores**. Se presenta un punto de vista que estas autoras califican de “terapéutico”, podríamos decir que justificativo, y que incide en adicciones del agresor (alcoholismo, drogadicción) o problemas psicológicos (traumas infantiles.) Este tratamiento de la noticia hace hincapié en su excepcionalidad, contribuye en cierto modo a fomentar la idea de la violencia como caso aislado y de la persona agresora como desequilibrada o marginada. No se habla de las causas estructurales ni de los vehículos de transmisión cultural de la violencia de género, sino de factores coadyuvantes. Podemos observar cómo socialmente se otorga una gran importancia a los factores psicológicos (coadyuvantes, no decisorios) de las personas agresoras, y una importancia sensiblemente menor a los factores sociales y culturales.
3. Se incide reiteradamente en los **problemas económicos**, con lo que Alberdi y Matas hablan de una “criminalización de las clases populares.”
4. **Escasa protección de los datos**, la intimidad y la imagen de las víctimas. Habitualmente se cuida mucho más la identidad de la persona que agrede por la presunción de inocencia.

Recomendaciones para el tratamiento mediático de la violencia de género

Detectar los mecanismos de transmisión cultural de la violencia contra las mujeres es fundamental para elaborar líneas de actuación adecuadas y, en el estudio y la evaluación de estas medidas, se ha puesto reiteradamente de manifiesto cómo es necesario trabajar en las distintas instancias de socialización, entre ellas los medios de comunicación.

La violencia de género, y en concreto, la violencia contra las mujeres no es un problema nuevo. Sin embargo la ocupación de un espacio visible en los diarios y en los noticiarios sobre este fenómeno es algo relativamente reciente. A pesar de que el tratamiento de la información en estos casos ha mejorado mucho en los últimos años; como hemos visto, a me-

nudo las noticias relacionadas con la violencia de género no reciben la rigurosidad ni el tratamiento adecuado. Por ello varias instituciones y organismos están editando decálogos y manuales de urgencia que dan pautas a los profesionales sobre cómo tratar adecuadamente un tema tan complejo.

Después de revisar varios decálogos queremos destacar algunas recomendaciones para el tratamiento de noticias relacionadas con la violencia de género que organizamos en tres grupos:

Trabajar contextos y fuentes

1. No confundir la retirada de denuncias o la retractación en el testimonio de la víctima con una supuesta denuncia falsa. Es muy distinto que un hecho sea falso a que no haya sido posible probarlo en el marco de un procedimiento judicial o que la víctima retire la denuncia (a menudo la propia víctima quiere preservar al agresor de las consecuencias de la denuncia).
2. La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional. Es necesario reflexionar y contextualizar la información en lo que se conoce como "violencia contra las mujeres". No es un suceso más.
3. No todas las fuentes informativas son fiables, y por ello es preciso tener criterio para seleccionar. Los antecedentes sobre disensiones o buenas relaciones en el seno de la pareja, por ejemplo, inducen a explicar la violencia como la consecuencia lógica de una situación de deterioro o, por el contrario, como un "arrebato puntual". Los medios deben evitar realizar ampliaciones de la nota con manifestaciones de terceros no rele-

Tratamiento mediático de la figura del agresor

1. Conservar la presunción de inocencia, por lo tanto, tampoco conviene dar datos de su identidad.
2. El agresor debe ser identificado en cuanto a su comportamiento para que otras posibles víctimas puedan identificar la figura de un maltratador.
3. No omitir el sujeto de la acción. Expresiones como "otra víctima de violencia", "una mujer muere/ fallece"... no dejan claro que se trata de una agresión o un asesinato.
4. No minimizar ni justificar la conducta del agresor como un hecho puntual. La conducta del agresor no es puntual, sino el fruto de sus convicciones machistas y de no concebir la relación con una mujer como una relación entre iguales. No se deben incluir referencias que tienden a la justificación de la conducta. El crimen no es producto de un "arrebato", de un "arranque de celos", o del resultado de los efectos de las drogas o el alcohol; o una depresión. Minimizar la conducta del agresor cuando se vincula con expresiones como "tras una disputa", "después de una fuerte discusión".
5. Ahondar en otras manifestaciones de violencia que el agresor haya ejercido sobre la víctima: insultos, amenazas, humillaciones, control de sus movimientos, control económico, etc. que dan cuenta de forma más completa de los hechos y, además, sirven para ofrecer indicadores que permiten detectar cuándo se está ante un maltratador.
6. Nombrarlo como "agresor" (con las oportunas salvedades sobre la presunción de inocencia) y no emplear sustantivos desprovistos de la carga negativa propia de los hechos cometidos. Por ejemplo, mencionándolo simplemente como "el hombre", "el anciano", "el joven".

Tratamiento mediático: la víctima de la agresión

1. Las víctimas de la violencia de género forman un grupo heterogéneo (ni son poco formadas, ni poco inteligentes, ni poco valientes. Ni necesariamente son dependientes económicamente del agresor... eso son estereotipos erróneos).
2. No facilitar la identidad de la víctima, ni ofrecer imágenes de su domicilio, ni otros datos, evitar mostrar imágenes o de la víctima o de sus familiares y allegados que se encuentran en un estado de conmoción y nerviosismo.
3. No cuestionar la actuación de la víctima, ni la veracidad de su relato. Es frecuente cuestionar en el tema de la denuncia la intencionalidad de las víctimas y culpabilizarlas por haber soportado malos tratos, o cuestionar su testimonio solo por el hecho de que la mujer tenga recursos económicos propios y esté profesionalmente cualificada. Todo lo cual supone un desconocimiento de la realidad de la violencia de género.
4. No incluir referencias a la actividad económica de la víctima, a su estilo de vida, hábitos de ocio y salir, relaciones sexuales o indumentaria, que no son relevantes en cuanto a la noticia y que, sin embargo, muestran de manera errónea que esto tuviera relación con el riesgo de sufrir violencia de género.
5. En cuanto a la imagen, la reconstrucción de los hechos que abunda en detalles escabrosos o los primeros planos de caras amoratadas o llorosas, no ayudan a identificar el problema y sólo provocan morbo o la conmiseración de la víctima. En este sentido, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de contribuir a la solución de este problema social mejorando la presentación de las noticias, presentando los aspectos sociales y humanos previos y posteriores al "suceso", mostrando a la mujer como elemento central en un drama que sufre ella principalmente, pero por extensión toda la familia y toda la sociedad, y buscando explicaciones coherentes y significativas lejos de las "explicaciones de los vecinos". Es un tema suficientemente importante como para "perder" un par de minutos revisando la redacción de las noticias.

Bibliografía recomendada

López, Pilar: *Implementación del Manual de Urgencia del tratamiento informativo de la violencia masculina contra las mujeres*. Representación de la Violencia de género en los informativos de Televisión Española.

Instituto de la Mujer, Instituto Oficial de Radio y Televisión de España, y el Ministerio de Asuntos Sociales del Estado Español. 2002 *Violencia, mujer y medios de comunicación: dossier de prensa*. En su primer capítulo se centra en el tratamiento de la información de las violencias doméstica contra las mujeres. Posteriormente presenta un estudio sobre la violencia contra las mujeres en los medios, y un manual de urgencia con pautas específicas para el tratamiento mediático en estos casos.

Enlaces de interés

CIMAC. Red de Información sobre la Mujer. México. Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) Potente red de mujeres periodistas locales. <http://www.cimac.org.mx>

Artemisa comunicación: Periodismo con enfoque de género <http://artemisanoticias.com.ar>

Red nosotras en el mundo La Red Nosotras fomenta la perspectiva de género y en los medios comunitarios para contribuir a la democratización de la información. <http://www.rednosotrasenelmundo.org/>

ISIS INTERNACIONAL. Edita un boletín mensual sobre la mujer. Agencia Internacional de Noticias. <http://www.isis.cl>

MUJERES EN RED. Información nacional e internacional de mujeres. España. <http://www.nodo50.org/mujeresred>

RADIO INTERNACIONAL FEMINISTA. Emisiones Semanales de temas de la mujer desde Costa Rica. <http://www.fire.or.cr>

SEXTO SENTIDO. Nicaragua. Punto de Encuentro para transformar la vida cotidiana. www.puntos.org.ni

SIN GÉNERO DE DUDAS. <http://www.singenerodedudas.com/>

AMECOPRESS Información para la igualdad es una agencia de noticias de género <http://www.amecopress.net/>

Feministas tramando. Espacio de actualidad periodística abierto sobre el movimiento de mujeres y feministas chilenas.. Contactos: feministastramando@gmail.com

RED FEMINISTA. Información y comunicación. España. www.redfeminista.org

LA BOLETINA. Revista on line de debate feminista. <http://www.puntos.org.ni/boletina>.

LA CUERDA. Guatemala. www.geocities.com/lacuerda_gt



Regional Centre LAC

